



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 62
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 20 de marzo de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara y, de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Juan Carlos Muñoz Márquez. Se registraron las inasistencias de la diputada Arcelia María González González y del diputado Luis Vargas Gutiérrez, mismas que fueron calificadas como justificadas por la presidencia, con base en los escritos remitidos previamente donde manifiestan la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con nueve minutos del veinte de marzo de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrase cinco votos a favor. - - - - -

La minuta número sesenta y uno levantada con motivo de la reunión celebrada el día catorce de marzo de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura. - - - - -

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. La Directora General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; dándose el acuerdo de enterados y se agradece la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión. 2. El titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite el programa anual 2018, en el cual se contemplan las acciones ejercidas por ese órgano de control, en materia



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de fiscalización, anticorrupción y sanción de las faltas administrativas; otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la remisión de la información. **3.** El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., comunica el seguimiento relativo al punto de acuerdo emitido por esta Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se formula un exhorto a los ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradece la respuesta al exhorto de referencia, y **4.** La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica el trámite que se otorgó al acuerdo emitido por esta Sexagésima Tercera Legislatura, por el que se exhorta a diversas autoridades para que presenten ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dándose el acuerdo de enterados, y comunicamos que este Congreso pronto se pronunciará sobre el tema. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reforma al artículo 23, adicionando un inciso f) a la fracción I, recorriendo los subsecuentes, y reformando el inciso f) de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, una vez lo cual se tuvo por radicada a partir de ese momento. Posteriormente se sometió a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, el cual fue circulado previamente vía electrónica por la secretaría técnica de la comisión. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.- -

Acto continuo, se dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura. Misma que se tuvo por radicada a partir de ese momento. La presidencia manifestó que en razón de conocer los alcances de la misma pues les fue compartida previamente a las y los integrantes de la comisión, -dijo- somos competentes para atender y dictaminar sobre la solicitud de licencia con base en los artículos 63, fracción XXVII de nuestro Código Político Local y 111, fracción III de nuestra Ley Orgánica. Propuso que la dictaminación de dicha solicitud fuera en los términos de otorgarla y que al final sea el Pleno quien se pronuncie. Por ello, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen y propuso se



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

decretara un receso por dos minutos para posteriormente poder discutirlo. Se sometió a la consideración. No habiendo intervenciones, la comisión aprobó decretar el receso.-----

Se reanudó la reunión siendo las diez horas con dieciocho minutos del mismo día de su inicio. Una vez que el proyecto de dictamen fue circulado vía electrónica a las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión legislativa, a través de la secretaría técnica, pidió la presidencia a la secretaría dar lectura al mismo. Concluida la lectura, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, por tiempo definido. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes.-----

A efecto de desahogar el punto sexto del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen. Dicho proyecto —dijo—, les fue circulado con anticipación vía electrónica, a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

Acto seguido, la presidencia puso a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. No habiendo intervenciones, se pide a la secretaría, pregunte a las y los integrantes de la comisión si se aprueba el proyecto de dictamen, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos.-----

Se instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones.--

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario



Diputada Libia Denisse García Muñoz Ledo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada Arcelia María González González a la reunión de Comisión programada para el día de hoy a las 10:00 horas. Lo anterior, en virtud de encontrarse fuera de la entidad, por lo que le será imposible incorporarse a la mencionada reunión.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 20 de marzo de 2018

Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI

DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.

PRESENTE

La que suscribe, **DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar que la **DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ** no estará presente en la reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del día 20 de marzo del presente año, por motivos de causa mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ